MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

ADENDA 01/2022

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 22/2022 "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL 6º COMPAÑIA MEDINA" CON ID Nº 418.515

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado:

Se emite la presente Adenda a los efectos de realizar algunas modificaciones parciales en el procedimiento mencionado, con el siguiente detalle:

ENMIENDA 01: Se modifica parcialmente los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, específicamente en el apartado k) Otros criterios que la convocante requiera, quedando establecido de la siguiente manera:

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en esta contratación serán:

Con el objetivo de calificar Otros criterios que la convocante requiera, se considerarán los siguientes índices:

1) Realizar la obra conforme a las especificaciones técnicas.

2) Cumplimiento con todas las tasas e impuestos municipales vigentes

3) Listado de personas que viven dentro del territorio del Municipio de Pilar, y que serán contratadas para realizar los trabajos.

Requisitos documentales para evaluar Otros criterios que la convocante requiera.

1) Declaración Jurada de realizar la obra conforme a las especificaciones técnicas.

2) Copia simple del pago del impuesto inmobiliario y/o arrendamiento vigente del local donde se encuentra ubicado la empresa.

3) Listado de por lo menos 5 (cinco) personas que viven dentro del territorio del Municipio de Pilar, y que serán contratadas para realizar los trabajos de los cuales conforme la Resolución 185/22 de la Junta Municipal como mínimo el oferente deberá presentar la contratación de una mano de obra femenina, al efecto de dar cumplimiento a los requerimientos se deberá acompañar las fotocopias de cedula de identidad y Certificado de Vida y Residencia de todas las personas. Además, se deberá acompañar una carta compromiso de los posibles trabajadores de la zona en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente.

ENMIENDA 02: Se modifica parcialmente la numeración de las especificaciones técnicas, que se remiten en forma anexa a esta adenda.

ENMIENDA 03: Se modifica parcialmente la carta invitación en la sección **DESCRIPCION DE LAS OBRAS**, en el apartado **8. Requerimientos adicionales**, quedando establecido de la siguiente forma:

8. Requerimientos adicionales

La convocante incluye los siguientes requisitos adicionales:

EL Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

"El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

ENMIENDA 04: Se modifica parcialmente el MODELO DE CONTRATO, en el apartado **6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)**, quedando establecido de la siguiente forma:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario
	Cerramiento Perimetral 180,1 ml.				
1	Replanteo.	gl	1		
2	Desmantelar cerramiento existente.	ml	141,5		
3	Colocación 180.1 ml de tejido (1,50)²·· (Alambre liso reforzado (540,3 ml) y Alambre de pua 540,3 ml (2 rollos).)	ml	180,1		
4	Anclaje de postes curvos (2,80 altura)	un	61		
5	Excavación, relleno y compactación.	m³	19,14		
6	Losita de Hº (0,30X0,30) DE 10 espesor.	m³	0,55		
7	Cimiento de Hº Ciclopeo.	m³	19,7		
8	Mampostería de 0,30. (nivelación)	m²	56		
9	Columnas de Hº Aº para soporte del portón.	m³	0,24		
10	Reparación de techo con recuperación.	m²	270		
11	Revoque en galería (1m altura)	m²	29		
12	Pintura exterior con enduido.	m²	294		
13	Portón de acceso vehicular.	gl	1		
14	Cartel de obra.	gl	1		
15	Limpieza final.	gl	1		
PRECIO TOTAL					

OBSERVACION: LAS DEMAS PARTES DE LA CARTA INVITACION DEL PRESENTE LLAMADO PERMANECEN INVARIABLES.

Pilar, 26 de octubre de 2.022

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL

Firmado digitalmente por ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
Fecha: 2022.10.26 13:09:51 -03'00'

ANDERSSON IVAN ROJAS
DIRECTOR DE UOC

ESPECIFICACIONES TECNICAS TECNICAS GENERALES

En concordancia con las especificaciones técnicas generales proveídas por la Secretaría de Obras de la Municipalidad de Pilar, conforme el siguiente detalle**:**

CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL Y REPARACIONES DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL 6º COMPAÑIA MEDINA" CON **ID: 418515**

Se elaboró el anexo 01 de especificaciones técnicas que a continuación se detallan:

CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LOCALES ESCOLARES

- Estas Especificaciones son generales y contemplan la totalidad de rubros de los diferentes tipos de obras que encara el Ministerio de Educación y Cultura.

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso. Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros. Para la ejecución de los trabajos a construir, el contratista proveerá, la mano de obra, equipos y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planillas de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales. el contratista está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra. el contratista, se encargará de la provisión de la totalidad de los materiales a ser utilizados en la obra, como así también los planos, las especificaciones técnicas, planillas de obras y documentos contractuales.

Libro de obras A los efectos del control de la obra, se establece la necesidad de contar con un libro de obras cuyas páginas estén foliadas, que proveerá el contratista y que quedará en custodia y responsabilidad del mismo. En dicho libro de obras, el contratista y el Fiscal de Obras dejarán constancia del control de todos los trabajos desde la preparación de la obra hasta la recepción definitiva.

CERRAMIENTO PERIMETRAL 180,1 ML

1– Replanteo:

El contratista hará el replanteo de la obra basándose en los puntos de referencia indicados en los planos, será responsable de la exactitud de las medidas y escuadrías. El contratista suministrará por su cuenta todos los materiales y mano de obra que se requieran para este trabajo. El contratista se hará responsable de la correcta marcación de la obra y del cuidado y conservación de todas las estacas y otras marcas aprobadas por el Fiscal de Obras. Se utilizarán estacas de madera de 2" x 3" y cabezales de 1" x 3" como mínimo. Una vez limpio y nivelado perfectamente el terreno de acuerdo a las cotas especificadas en los planos correspondientes, El contratista procederá al replanteo general y parcial de la obra. El replanteo realizado por El contratista será verificado por el Fiscal de Obras El contratista deberá revisar las medidas, haciéndose responsable de cualquier error que pudiere perjudicar a la obra y/o terceros.

2- Desmantelar cerramiento existente:

Los trabajos de desmantelación del cercado perimetral se realizan en su totalidad, generalmente por el mal estado en que se encuentran. Para realizar el trabajo se debe tener especial cuidado de pisar el lugar de obras.

3 - Colocación 180.1 ml de tejido (1,50)$^{2"}$ (Alambre liso reforzado (540,3 ml) y Alambre de pua 540,3 ml (2 rollos).):

Como cerramiento exterior se ejecutará un cercado perimetral con malla metálica, La malla metálica será de 2"x2" e irá reforzada con 3 (tres) tensores de alambre galvanizado N°9 en el extremo curvo del poste se deberán colocar tres hiladas de alambre de púa.

4- Anclaje de postes curvos (2,80 altura):

Se utilizarán parantes de postes curvos de H°A° de 2,80 de altura cada 3,00 (tres) metros, los parantes de H° A° irán anclados en dados de H°.

5 - Excavación, relleno y compactación:

Los anchos y las profundidades de las zanjas serán de la misma medida de los cimientos que contendrán, especificados en los planos de cimentación. De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición pueda ocasionar hundimientos. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar

a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. No se realizará ninguna carga de cimiento sin previa autorización escrita del Fiscal de obras.

Los rellenos y apisonados se harán por capas sucesivas no mayores de 0,20 m., con la humectación adecuada. La última capa de 0,20 m. se hará con "tierra gorda" y arena gruesa, en proporción del 50%; sobre ésta capa se asentará el contrapiso. Para efectuar estos rellenos podrá utilizarse la tierra extraída de las excavaciones para cimientos. Si faltase material para relleno se podrá:

- Usar tierra del predio de la obra siempre y cuando exista un desmonte que hacer y estar autorizado por el Fiscal de Obras.
- Traer tierra de otros sitios.

En todos los casos el material de relleno no deberá contener raíces, basuras o cualquier material que por descomposición pueda ocasionar hundimiento del terreno. No se permitirá la utilización de tierra arcillosa en la última capa de compactación, aunque ésta provenga de la excavación para cimiento.

6 - Losita de Hº (0,30X0,30) DE 10 espesor:

La losa deberá ser de H° siguiendo las especificaciones de plano de obra y tendrán una medida de 10 cm. de espesor.

7 - Cimiento de Hº Ciclopeo:

Estos deberán apoyarse en el fondo de la fosa sobre una losa de H° de 10 cm. de espesor, ajustándose estrictamente al plano de obra.

8 - Mampostería de 0,30. (nivelación):

Deberá llevar un muro de nivelación 0,30 de ladrillo común, pudiendo ser visto o revocado.

9 - Columnas de Hº Aº para soporte del portón:

La construcción de los encofrados será impecable. Los encofrados serán estancos, a fin de evitar el empobrecimiento del hormigón por escurrimiento en la lechada de cemento. Deberán ser de fácil desarme a los efectos de permitir desencofrados parciales o sucesivos de la estructura a fin de favorecer el endurecimiento del hormigón sin alterar las condiciones de alterabilidad del conjunto. En ningún caso, los encofrados serán retirados de las columnas y de las vigas en menos de 7 y 14 días, respectivamente. Los soportes

serán removidos de tal manera que permita al hormigón tomar, uniforme y gradualmente las tensiones debidas a su propio peso. El plan de descimbrado o desencofrado se harán conjuntamente con el Fiscal de Obras. Se erigirán perfectamente a plomo.

El hormigonado será mezclado mecánicamente en el lugar de su aplicación. El hormigón deberá ser completamente mezclado en una hormigonera de tal capacidad y tipo que permita la obtención de una distribución uniforme de los materiales en toda la masa resultante. El mezclado a mano será permitido en caso de emergencia y con el permiso escrito del Fiscal de Obras. Cuando tal permiso sea otorgado, las operaciones de mezclado deberán efectuarse cuidando que la distribución de los materiales sea en toda la masa.

El mezclado deberá ser continuado hasta que se obtenga una mezcla homogénea con la consistencia requerida. Las cargas de mezclado manual no deberán exceder el volumen de 250 litros.

10- Reparación de techo con recuperación:

Al realizar el trabajo de remoción se debe tener especial cuidado de no dañar la estructura de los muros portantes como así también pisos, revoques y aberturas. Los trabajos de reposición deben ser realizados conforme indican las especificaciones técnicas de este rubro.

11 - Revoque en galería (1m altura):

Antes de la reparación del mismo se deben golpear las paredes con la mano y de observase huecos en los mismos se debe proceder a la remoción de estos, para luego proceder a la reparación. Previo a su ejecución se debe remojar con agua el muro en la parte a reponer. En el caso de revoques saturados por humedad, los mismos una vez removidos, se debe proceder a azotar con mezcla 1:3 (cemento - arena) y luego se revoca con mezcla preparada con hidrófugo especialmente en la parte exterior de las paredes. Para este rubro debe respetarse lo indicado en las especificaciones técnicas. En el revoque viga de galería se deberá prever la ejecución de corta gotera de un espesor no menor a 3 cm.

12 - Pintura exterior con enduido:

Previo al lijado se deben cerrar con mezcla todas las zonas de revoques desprendidos para luego proceder a lijar y sacar los excesos de pinturas para luego proceder a dar las manos de pintura necesarias. Es importante tener en cuenta al iniciar los trabajos, que la primera

mano de pintura debe darse en forma horizontal y la segunda en forma vertical, las pinceladas en ambos casos deben ser largas, procurando cubrir por lo menos de 1 a 1,20 metros. De esta manera, a la vez de pintar mayor espacio de pared, se notan menos las pinceladas y se tiene un mejor acabado.

13 - Portón de acceso vehicular:

Se construirá del tipo indicado en lámina correspondiente se incluyen en el costo de este rubro los detalles indicados en los planos de detalles. El color de la pintura del portón será determinado por el Fiscal de Obras.

14 - Cartel de obra:

El contratista deberá contar con un letrero de 2.50 x 2,10 m en la obra. Este letrero lo colocará el contratista en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente. El letrero será de chapa negra Nº 24 con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético.

La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

15 - Limpieza final:

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.